

JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID: D 00785608C

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA
Causa: REACTIVACIÓN DE LA SUSPENSIÓN
DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21/10/2019
GIJON - MONTEVIL
C/SOR JUANA INES DE LA CRUZ, 10
oegijon4@asturias.org

D/Da. CARLOS YAÑEZ FERNANDEZ
CL SANTA ELADIA, Nº 0009, 3-B
33210 Gijón
ASTURIAS

Teléfono: 644926188 Correo Electrónico: caryafer@gmail.com

FECHAS PREVISTAS PRÓXIMA RENOVACIÓN:

13/07/2021

Para mantener su inscripción en el Servicio Público de Empleo deberá renovar su demanda en la fecha arriba indicada. Si el día señalado no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Esta inscripción conlleva una serie de obligaciones, cuyo incumplimiento podría dar lugar al inicio de un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en la normativa laboral de aplicación. En caso de ser perceptor/a de prestaciones o ayudas por desempleo podría afectar a su cobro

Fecha de emisión 13 de abril de 2021

OKW7WKKX a las 15:54:47

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

Es importante que mantengas actualizados los datos personales y profesionales de tu demanda de empleo.

En **Trabajastur** (www.trabajastur.com) y en la nueva **APP móvil** del **Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)** podrás:

- > Realizar operaciones con tu demanda de empleo: renovar la demanda, consultar y actualizar tus datos personales y profesionales, obtener distintos informes de tu situación como demandante, ...
- > Obtener información y acceso a ofertas de empleo.
- > Solicitar una orientación profesional.
- > Tener acceso a información de cursos de formación.



Ofertas de empleo



Cursos



Mi demanda de empleo



Tu interna



Noticias



Solicitud orientación

Los datos que usted nos facilite para completar su Demanda de Servicios serán tratados según dispone la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Descarga la APP mediante este Código QR:



O a través de:

